



AYUNTAMIENTO
DE
LOS BARRIOS
(Cádiz)

Secretaría General

Rfa.: JRS/JHF/mtm

Expdte. PLENO 13/18

EDICTO

En uso de las facultades conferidas a esta Alcaldía-Presidencia por el Art. 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; mediante Decreto nº 2228, de fecha 03/10/18, se ha convocado sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, a celebrar el **lunes, día 8 de octubre de 2018, a las 18:00 horas**, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, y con el fin de resolver los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**:

PARTE RESOLUTIVA

Punto 1º.- Aprobar, si procede, borrador acta sesión ordinaria de Pleno de 11 de diciembre de 2017.

Punto 2º.- Aprobar, si procede, borrador acta sesión extraordinaria y urgente de Pleno de 21 de diciembre de 2017.

Punto 3º.- Aprobar, si procede, borrador acta sesión ordinaria de Pleno de 8 de enero de 2018.

Punto 4º.- Adopción de acuerdo de iniciación del trámite para la Aprobación del “Proyecto de Actuación para la tubería de aguas residuales de la barriada Puente Romano de Los Barrios (Cádiz)”, presentado por Arcgisa.

Punto 5º.- Propuesta del Concejal de Educación relativa a la reclamación a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía para que emprenda acciones de mejora de climatización en los Centros Educativos de Los Barrios.

Punto 6º.- Propuesta de Alcaldía expediente de aprobación de los pactos alcanzados en la mesa general de negociación de las condiciones de trabajo comunes de los empleados municipales, aprobados el pasado 7 de mayo de 2018, relativos, entre otras cuestiones, a la jornada, calendario laboral, criterios de interpretación, ámbito de aplicación ,... (art. 1 a 19).

Punto 7º.- Asuntos de Urgencia

PARTE CONTROL

Punto 8º.- Dar cuenta Decreto de Alcaldía n.º2113, de 20 de septiembre de 2018, por el que se acuerda la revocación parcial de la delegación de competencias del Alcalde en la Junta de Gobierno Local, acordada mediante Decreto 1244/2015, de 16 de junio.

Punto 9º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía, del n.º 1753 al n.º 1749, del mes de agosto del año 2018.

Punto 10º.- Dar cuenta Informes Auditorías EEMM (Iniciativas Los Barrios, S.L; GAMA, S.L.; EMRBA, S.L.; RTVLB S.L.)

Punto 11º.- Ruegos y Preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme lo dispuesto en el art. 81.1 d) del ROF; Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y Ley 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía.

EL ALCALDE

Fdo.: D. Jorge Romero Salazar

Código Seguro De Verificación:	GcfCjHEVzGP16hlo2X8g6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	03/10/2018 11:48:44
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/GcfCjHEVzGP16hlo2X8g6Q==		

